

“2017 – Año de las Energías Renovables”

CUDAP: EXP.0015900/2017

Córdoba, **26 MAY 2017**

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **Roberto Daniel Tello** DNI 17.441.260, solicitando reconocimiento de los cursos complementarios por equivalencias para las Actividades Extracurriculares, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Administración y Gestión en Enfermería**, con fecha de ingreso año 2016, y

CONSIDERANDO:

- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 04 de Mayo de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Otorgar al alumno **Roberto Daniel Tello** DNI 17.441.260 las Equivalencias de las Actividades Extracurriculares para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Administración y Gestión en Enfermería**.

Epidemiología
Por Epidemiología

Artículo 2º).- Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO N. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION: _____
SL.SR. ea

620

